Ens Públic de
Radiotelevisió de
les Illes Balears

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

ANEXO I – SOLICITUD DE ADMISIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	DNI
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A, ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, EN EL EPRTVIB, PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES.

Información básica sobre privacidad
Responsable: *ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LAS ISLAS BALEARES.*
Finalidad: *Gestionar su solicitud de admisión al proceso de selección convocado.*
Derechos: *Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional.*
Información adicional*: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la política de privacidad aplicable a procesos de selección, disponible en https://ib3.org/privadesa.*

Ens Públic de
Radiotelevisió de
les Illes Balears

ANEXO II -PRESENTACIÓN CURRICULAR

Apellidos		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Dirección		Núm.	Piso/puerta
Código postal	Localidad		
Teléfono	Correo electrónico		

REQUISITOS:

- DNI/ NIE.
- Titulación requerida según el punto 5 de la base segunda.
- Certificado de conocimientos de lengua catalana según el punto 6 de la base segunda.
- Manifiesto no haber incurrido en alguna de las causas de incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

La persona abajo firmante envía, adjuntos, el currículo documentado, la relación de los méritos y la autovaloración de los méritos mencionados para participar en la convocatoria para la selección de personal laboral para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a, especialidad mantenimiento de equipos, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales.

Fecha y firma

Ens Públic de
Radiotelevisió de
les Illes Balears

ANEXO III - AUTOVALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS

Relación de méritos aportados:
Los documentos irán ordenados correlativamente y coincidirá el número de orden con el número apuntado en cada documento que se adjunte:

Núm. de orden	Documento	Unidades	Puntuación de los méritos